



102-

Tunja, 26 de Febrero del 2021

Doctor
JUAN CAMILO MORALES RODRIGUEZ
Subgerente Financiero y Administrativo
Lotería de Boyacá
Tunja

Asunto: Designación de Supervisión
Referencia: IPVNo.001 DE 2021 **SERSECOL LTDA**

De acuerdo a la referencia, me permito informarle que ha sido designada como supervisor del Contrato IPV Nro. – 001 del 2021, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA LOTERÍA DE BOYACÁ, EL CENTRO CÍVICO HUNZA, EL HOYO DE LA PAPA, CASA DE BOYACÁ EN BOGOTÁ Y EL SERVICIO DE MONITOREO ELECTRÓNICO Y ALARMAS Y REACCIÓN CON PATRULLAS MOTORIZADAS PARA EL INMUEBLE SALÓN EL TRÉBOL EN LA CIUDAD DE TUNJA”**, suscrito con la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA** con Nit. No.800.217.949-9, representado legalmente por **LEONARDO GÓMEZ GRANADOS**, identificado con cedula de ciudadanía No.19.467.223 de Bogotá, para que realice el respectivo seguimiento al Objeto Contractual, atendiendo las disposiciones contenidas en el Manual de Supervisión de la Entidad.

Igualmente le informo que es de su exclusiva responsabilidad, frente a la Entidad y los Organismos de Control que los documentos que se originen en el ejercicio de esta función sean allegados a la oficina de archivo con todo lo relacionado.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido respecto a agotar la etapa pos contractual.

Cordialmente,

HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO
Gerente

Reviso: Ángela Patricia Ávila Hamón
Asesora Jurídica
Proyecto: Rocio Bonilla C.
102.20.07